



II Foro sobre Responsabilidad Corporativa en la Industria Turística

Intervención de Dña. Selma Fernández Vergara
Responsable del Programa de Prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil
FAPMI-ECPAT España

10 de enero de 2014.

Desde FAPMI-ECPAT España agradecemos a todos los asistentes a la Segunda Edición del *Foro sobre Responsabilidad Corporativa en la Industria Turística* organizado por la *Universitat de les Illes Balears* su participación e interés y especialmente agradecemos a la *UIB* su invitación y el apoyo prestado haciendo posible nuestra participación en este evento.

ECPAT INTERNACIONAL Y FAPMI-ECPAT ESPAÑA

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) / ECPAT España es la representante oficial de la Red ECPAT Internacional a nivel local en España. ECPAT Internacional es una red global de organizaciones que trabajan conjuntamente para la erradicación de la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños/as y adolescentes con fines de explotación sexual. El objetivo último que persigue ECPAT es asegurar que cualquier niño en cualquier parte del mundo pueda disfrutar de sus derechos fundamentales libre de cualquier forma de explotación sexual comercial infantil y adolescente (ESCIA) y trabaja en estrecha colaboración con los diferentes actores de la sociedad civil vinculados tanto directa como indirectamente con la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia con la intención de construir un movimiento social global que garantice la protección de niños y adolescentes frente a este fenómeno.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





Esta red ha ido creciendo desde su fundación en 1990 cuando se puso de manifiesto durante el I congreso Internacional contra la ESCIA que este fenómeno era un problema real, extendido a nivel global y en aumento. Actualmente hay más de 82 grupos que forman parte de la Red ECPAT Internacional en más de 75 países en todo el mundo.

ECPAT España está integrada por asociaciones y profesionales sensibilizados con la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia que aúnan sus esfuerzos junto con agentes sociales, entidades y otras organizaciones, con el objetivo de erradicar cualquier forma de maltrato y violencia contra la infancia y la adolescencia a través de la promoción del buen trato a niños y adolescentes.

UNA ESTRATEGIA GLOBAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Una de nuestras principales líneas de actuación es la implementación de nuestro proyecto de lucha contra la explotación sexual infantil; Desde FAPMI-ECPAT España se considera crucial que en el abordaje de esta problemática se desarrollen estrategias que contemplen líneas de actuación complementarias y que permitan un abordaje integral de la misma, implicando además a todos los organismos, entidades, instituciones y empresas directamente vinculadas a esta problemática. Por lo tanto, basamos nuestro proyecto en los siguientes ejes de trabajo:

- El trabajo en red y coordinación interinstitucional mediante la participación en organismos, redes y organizaciones tanto nacionales (como puede ser el Observatorio de la Infancia y sus Grupos de Trabajo) como internacionales dedicadas a la protección a la infancia y la lucha contra la ESCIA.
- La sensibilización social sobre el fenómeno de la ESCIA y la ampliación del conocimiento empírico sobre la realidad de la misma en España con el objetivo de fomentar la prevención de situaciones de riesgo.
- Formación y soporte dirigidos a colectivos profesionales específicos sobre ESCIA en

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





todas sus manifestaciones mediante la oferta de acciones formativas dirigidas a profesionales vinculados con el mundo de la infancia y la adolescencia, profesionales del sector turístico, educadores y miembros de la comunidad educativa, familias y otros agentes relacionados directamente a la infancia y la adolescencia.

- Fomento de la participación juvenil para integrar la experiencia y perspectiva de los jóvenes y para desarrollar medidas apropiadas para su protección.
- Fomento de la participación del sector empresarial privado en la lucha contra la ESCIA en los viajes y el turismo.

Todos ellos integrados desde el enfoque de Derechos de la Infancia y de la Convención de los Derechos del Niño como eje fundamental transversal a los anteriores.

Entre todas las actividades que dan cumplimiento a la consecución de estos objetivos destaca la iniciativa Código de Conducta para la prevención de la explotación sexual de niños y adolescentes en los viajes y el turismo.

El principal objetivo que nos planteamos con la ejecución de este proyecto es la promoción de la participación del sector privado turístico en cuanto a la difusión de los Derechos de la Infancia y la protección de estos a través de la implementación de herramientas específicas como el Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia en los Viajes y el Turismo, involucrando a este sector en actividades de promoción de principios éticos que inspiren el desarrollo de las actividades turísticas e integrando la perspectiva de la Infancia en sus actividades de negocio.

¿POR QUÉ EL SECTOR TURÍSTICO?

El sector turístico es una de las más grandes industrias a nivel mundial que genera más empleo y recursos económicos que cualquier otra industria en el mundo; forma parte importante de la agenda política de muchos países y su importancia es aún mayor para

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





aquellos países en vías de desarrollo o aquellos destinos locales o regionales donde el turismo es un sector económico fundamental.

Cuando el turismo se desarrolla sin tener en cuenta su responsabilidad para con el entorno donde opera y su impacto en las poblaciones locales, pueden derivarse graves violaciones de los Derechos Humanos Fundamentales, en particular, por su condición especialmente vulnerable, los niños/as y adolescentes pueden sufrir varias formas de explotación (por ejemplo, durante la temporada turística, los niños pueden trabajar bajo condiciones peligrosas elaborando productos para los turistas o pueden trabajar muchas horas para la industria de servicios porque es la única manera en que ellos y sus familias pueden sobrevivir el resto del año). Uno de los problemas emergentes que el sector turístico debe enfrentar es una de las peores formas de explotación: la explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes.

De acuerdo con el Código Ético para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo, la explotación de Seres Humanos, particularmente la sexual y especialmente cuando se aplica a niños/as difiere de los objetivos fundamentales del turismo y el la negación del mismo; y por lo tanto debe ser combatido enérgicamente.

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES: UNA FORMA CONTEMPORÁNEA DE ESCLAVITUD

Se estima que hay alrededor de 1.8 millones de niños/as que son explotados mediante la prostitución y/o la pornografía en todo el mundo y sólo la trata de Seres Humanos genera cerca de 700.00 millones de dólares anuales sólo por debajo del tráfico de drogas y de armas. El turismo sexual infantil, una industria que representa miles de millones de dólares, ha victimizado aproximadamente a 2 millones de niños, Cada año aproximadamente 150 millones de niñas y 73 millones de niños en el mundo son víctimas de violación y/o de violencia sexual y 1 de cada 5 niños son víctimas de algún tipo de violencia sexual antes de cumplir los 18 años de edad.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





Cualquiera podría pensar que éste es un problema ajeno a los países desarrollados, pero el hecho es que este fenómeno ocurre tanto en países en vías de desarrollo como en aquellos países más industrializados como en Europa y Norteamérica y lejos de disminuir su prevalencia, el número de niños víctimas atrapadas por redes criminales que les obligan a prostituirse va en aumento.

Sólo como punto de referencia, el 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional contra la Explotación y la Trata. Esta fecha, homenajea una fecha argentina: el 23 de septiembre de 1913, cuando se redactó el primer estándar legal en el mundo contra la prostitución infantil.

Cien años después, millones de niños aún sufren abusos sexuales, son capturados por individuos o redes criminales a través de engaños, amenazas o coacciones y una vez reclutados, las víctimas a menudo son expuestas a agresiones físicas y sexuales y son amenazadas con represalias contra sus familias para garantizar su silencio y sumisión.

Los explotadores sexuales se aprovechan de las situaciones de vulnerabilidad de las víctimas (personas que viven en la pobreza, donde las oportunidades de mejorar son escasas y las dificultades personales son importantes) y el trauma sufrido por la víctimas en este contexto de explotación puede ser equiparable a los resultados de los procesos de tortura.

Cuando ocurre este tipo de sufrimiento durante esta importante etapa del desarrollo físico, psicológico y social, las consecuencias pueden ser devastadoras y pueden afectar a todos los aspectos de sus vidas, tanto a corto como a largo plazo.

EL COMPROMISO DEL SECTOR PRIVADO TURÍSTICO

A pesar de los avances llevados a cabo en cuanto a la lucha contra la explotación sexual infantil por parte de los gobiernos (mejoras legislativas, planes de acción nacionales, acuerdos internacionales, etc.) para que los agresores puedan ser detenidos y las víctimas puedan ser rescatadas, los gobiernos no pueden manejar el problema de forma

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





independiente. Las medidas implementadas deben centrarse también en la prevención del fenómeno y en el desarrollo de políticas sostenibles alentando la cooperación internacional e involucrando a ambos: tanto al sector público como al sector privado.

Las empresas tienen un impacto en prácticamente todo el espectro de los derechos Humanos internacionalmente reconocidos y algunos de éstos están en mayor riesgo que otros en determinadas industrias y contextos los cuales deberían constituir el foco de mayor atención especialmente cuando nos referimos a poblaciones específicas o grupos especialmente vulnerables sobre los cuales el impacto de determinadas prácticas puede tener consecuencias particularmente adversas.

De esta manera es esencial promover activamente el turismo responsable y sostenible, respetuoso con los derechos de la Infancia y aumentar la conciencia sobre la problemática del turismo sexual infantil en cooperación con todos los agentes involucrados ya sean autoridades públicas, el sector privado u organizaciones no gubernamentales y alentar que la industria turística implemente prácticas éticas y sostenibles adoptando medidas de autorregulación como el Código de Conducta para la Prevención de la Explotación Sexual Infantil en los Viajes y el Turismo.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES FRENTE AL TURISMO SEXUAL

De esta manera se desarrolló el Código de Conducta como un instrumento de autorregulación y responsabilidad social corporativa, elaborado originariamente por la red ECPAT Internacional e ideado para incrementar la protección de niños/as y adolescentes frente a la explotación sexual en los viajes y el turismo. Este instrumento es considerado como uno de los mejores a nivel global para combatir el turismo sexual infantil y comprende una serie de seis criterios que implementan las compañías de viajes y turismo con el objetivo de proveer protección a niños/as y adolescentes en los destinos turísticos formulados para convertir los principios de protección de la infancia y la adolescencia en acciones concretas. De esta manera, las empresas turísticas pueden mantener sus

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





compromisos para con el turismo sostenible y ético al tomar acciones concretas que ayuden a proteger a niños/as y adolescentes contra la explotación sexual.

Los profesionales del sector turístico, se encuentran en una posición única para combatir la explotación sexual infantil. Tienen contacto directo con los turistas, otros profesionales y la comunidad local turística lo que permite aumentar la conciencia social sobre el fenómeno entre profesionales y clientes y desalentar la demanda para prevenir y proteger a niños/as y adolescentes.

En la actualidad, más de 1.030 empresas en 42 países han firmado el Código de Conducta a nivel mundial y en España son 13 las compañías turísticas que ya forman parte de esta iniciativa. La implicación y la participación activa de estas empresas es un elemento clave para alcanzar los objetivos del Código de Conducta en cuanto a la integración de la perspectiva de la Infancia en sus operaciones de negocio asumiendo un compromiso compartido para con la promoción de los derechos fundamentales de niños/as y adolescentes.

Desde FAPMI-ECPAT España creemos que la protección de niños/as y adolescentes frente a la explotación sexual, especialmente a través de la prevención, puede ser la mejor marca corporativa.

No mires para otro lado!

Como ejemplo de este llamamiento que desde la FAPMI-ECPAT España hacemos tanto a la sociedad civil como a la industria turística, destaca la campaña “Don’t Look Away!” (“¡No desvíes la mirada!”) en la que FAPMI-ECPAT España colabora junto con ECPAT Francia y la Fundación Desarrollo Sostenible (FUNDESO) sobre la prevención del Turismo Sexual Infantil con motivo del Mundial de Fútbol que se celebrará este año 2014 en Brasil. Esta campaña pretende concienciar sobre el fenómeno de la ESCIA en los viajes y el turismo en el contexto de los grandes eventos deportivos así como informar sobre las consecuencias de los abusos para las víctimas y también para los agresores sexuales.

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es





Además, la campaña en España cuenta con una petición dirigida al Ministro de Industria, Energía y Turismo (<https://www.change.org/es/peticiones/que-el-sector-tur%C3%ADstico-espa%C3%B1ol-se-comprometa-a-luchar-contra-la-prostituci%C3%B3n-infantil-en-el-mundial-brasil-2014>) precisamente para que los profesionales del turismo se comprometan con la implementación de Códigos de Conducta que permitan combatir esta problemática.

Más información sobre la campaña disponible en: <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp?sec=11> y en: <http://mundialdefutbol2014.fundeso.org>

Miembro de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

www.fapmi.es / fapmi@fapmi.es

